



**Tribunal Superior de Distrito
Judicial de Cali – Sala Civil**

Calle 12 No. 4-33
Palacio Nacional Of. 119 Telefax
8980800 Ext 8116-8117-8118
Cali - Valle
sscivcali@cendoj.ramajudicial.gov.co

Cali, enero 31 de 2024.

NOTIFICACIÓN POR AVISO ELECTRÓNICO

PROCESO: ACCIÓN DE TUTELA – Auto admite Impugnación
ACCIONANTE: LUZ ANGELA VELASCO OCAMPO
ACCIONADO: JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE
EJECUCION DE SENTENCIAS DE CALI
RADICACIÓN: 76001-34-03-001-2023-00172-01

Ponente: JORGE JARAMILLO VILLAREAL

La suscrita secretaria con la intención de NOTIFICAR a los intervinientes del proceso ejecutivo identificado con el radicado No. 76001-40-03-029-2015-00303-00, el cual cursa en el Juzgado 2° Civil Municipal de Ejecución de Sentencias de Cali, dentro de la acción constitucional de la referencia se publica el siguiente:

AVISO

*Poniendo en conocimiento el contenido de la parte resolutive de la providencia de fecha treinta (30) de enero de 2024 que a la letra dice: “**ADMITIR** la impugnación presentada por Luz Ángela Velasco Ocampo y Juan Carlos Montoya Romero, a través de su abogado, contra la Sentencia del 12 de diciembre de 2023 proferida por el Juzgado Primero Civil del Circuito de Ejecución de Sentencias de Cali, en la acción de tutela presentada por los impugnantes contra el Juzgado Segundo Civil Municipal de Ejecución de Sentencias de Cali”.*

Nota: Tal publicación se hace en la página web de la Rama Judicial en el micrositio del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cali Sala Civil.

Atentamente,

CLAUDIA EUGENIA QUINTANA BENAVIDES
SECRETARIA SALA CIVIL